PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 391/17.-

Pedro Juan Caballero, 15 de noviembre de 2017.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP Nº 29574/2017, que observa el ***PAC/ID Nº 336.547: "Adquisición de caratulas y sobres"***; a objeto de manifestar cuanto sigue:- -

1. Se aclara nuevamente que la ***coincidencia*** del horario de presentación y apertura de ofertas, se ajusta estrictamente a las disposiciones del artículo 53 del Decreto N° 21909/03, que prescribe cuanto sigue: ***"PLAZOS, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS... La apertura de ofertas deberá coincidir con la hora límite fijada para su entrega..."*** (el destacado es nuestro); razón por la cual la observación efectuada no corresponde, salvo que esa Dirección Nacional indique la normativa que dejó sin efecto lo expresamente establecido en el citado artículo 53 del Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.- -

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.